

UGT interpone un conflicto colectivo por la supresión del anticipo variable de junio a Estructura de Dirección

23 de junio de 2020.- Como ya os anunciábamos en nuestro [Comunicado 45.20](#), la Dirección del Grupo RENFE trasladó al CGE su intención de disminuir las cantidades abonadas a la plantilla en concepto de Prima Variable, a partir de la nómina del mes de junio.

Hoy 23 de junio, el Grupo RENFE ha ingresado la nómina a sus trabajadores, pudiendo comprobar que **ha decidido no abonar el anticipo del complemento variable al personal de Estructura de Dirección (35%)**, como ya anunció en la reunión del pasado 11 de junio con el Comité General de Empresa.

Como ya manifestamos en la mencionada reunión, en UGT no estamos de acuerdo con el modo de proceder de la empresa, más tratándose de la primera, y única hasta el momento, empresa pública que decide trasladar la crisis a sus trabajadores y trabajadoras materializados en recortes de salario llevados a efecto de manera unilateral y sin la previa negociación con la Representación Legal de los Trabajadores.

Asimismo, consideramos que se trata de un perjuicio económico que no puede realizarse bajo el amparo de tratarse de personal de libre designación no sujeto al Convenio Colectivo, motivo por el cual hemos procedido a interponer un **conflicto colectivo** demandando el *“reconocimiento del derecho de los trabajadores y trabajadoras adscritos a la Estructura de Dirección de las empresas demandadas a que se les abone el anticipo del concepto Componente Variable consistente en el treinta y cinco por ciento del total en el mes de junio de 2020”*.

Desde UGT creemos que la empresa no puede obrar contra sus trabajadores y trabajadoras con el único argumento de la caída de la productividad causada por la COVID-19, crisis que no han generado los trabajadores y, en consecuencia, no deben ser quienes paguen la factura.

Una vez más, mientras otras organizaciones sindicales, sin siquiera representación en el CGE, se dedican a la propaganda fácil y sin resultados, desde UGT continuamos trabajando para ofrecer al conjunto de los trabajadores la mejor defensa de sus intereses, con tesón y sin estridencias.